

RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS EN EL ENTORNO DE TRAMITACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA
Nº DE EXPTE.: 23/2021
Contratación Directa

- Con fecha 17 de junio de 2021 se publicó en el perfil del contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla la Justificación de la Contratación directa para el desarrollo e implantación de nuevos procedimientos en el entorno de tramitación de la Cámara de Comercio de Sevilla, se procedió a enviar invitación a presentar ofertas a las siguientes empresas:

NOMBRE	CIF
Next BPM Cloud Process, S.L.	B01743293
Emfro Consultores, S.L.	B91784074
M ^a del Carmen Valderas González	28587485A

- En el periodo establecido para la presentación de ofertas se han presentado las siguientes:

NOMBRE	OFERTAS
Next BPM Cloud Process, S.L.	6.600,00 € (IVA no incluido)
Emfro Consultores, S.L.	9.748,00 € (IVA no incluido)
M ^a del Carmen Valderas González	7.846,36 € (IVA no incluido)

- Las ofertas presentadas se ajustan a las especificaciones técnicas de la contratación y aporta personal cualificado pero sólo una se encuentra dentro del presupuesto máximo destinado a la misma, siendo ésta la presentada por **Next BPM Cloud Process S.L.**
- Conforme a lo dispuesto en las Normas Internas de Contratación de la Corporación, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y mediante el procedimiento de adjudicación directa, se otorga esta contratación a **Next BPM Cloud Process S.L.** por un precio de **Seis mil seiscientos Euros, IVA no incluido.**

Sevilla, 29 de junio de 2021

Victor Pérez Santos
Área de Nuevas Tecnologías
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla